



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005638-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a familias que han accedido al programa "Conciliamos" durante el año 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre el programa "Conciliamos":

- **¿Cuántas familias, desagregado por provincias, han accedido al programa durante el año 2016? ¿Cuántas de estas familias eran monoparentales?**
- **¿Acceden al programa todas las familias solicitantes? Y si no es así, ¿qué número de familias quedó fuera en 2016 en cada provincia?**
- **¿Está previsto ampliar este programa a familias del medio rural?**
- **¿Cuántas son mujeres solicitantes y cuántos son hombres?**

Valladolid, 8 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo